

II. Autoridades y Personal

Oposiciones y concursos

Consejería de Presidencia y Justicia

922 *Dirección General de la Función Pública.- Resolución de 28 de mayo de 2007, por la que se hace pública la relación de los aspirantes seleccionados en virtud de pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Facultativo de Técnicos de Grado Medio, Escala de Arquitectos e Ingenieros Técnicos (Grupo B), de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias, especialidad Ingenieros Técnicos Industriales, convocadas por Orden de 13 de junio de 2006, de la Consejería de Presidencia y Justicia (B.O.C. nº 119, de 21.6.06) y se les oferta puestos de trabajo.*

Terminadas las pruebas selectivas para ingreso al Cuerpo Facultativo de Técnicos de Grado Medio, Escala de Arquitectos e Ingenieros Técnicos (Grupo B), de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias, especialidad Ingenieros Técnicos Industriales, convocadas por Orden de la Consejería de Presidencia y Justicia de 13 de junio de 2006 (B.O.C. nº 119, de 21.6.06), y de acuerdo a la propuesta formulada por el Tribunal Calificador, esta Dirección General

RESUELVE:

Primero.- Hacer pública la relación de los aspirantes que han superado las pruebas selectivas, por orden de puntuación obtenida en el procedimiento selectivo, relacionados a continuación:

APELLIDOS Y NOMBRE: Vela Feria, María Esther.
D.N.I.: 43776482F.
PUNTUACIÓN TOTAL: 9,37.

APELLIDOS Y NOMBRE: Peñate López, Enma Esther.
D.N.I.: 52847732B.
PUNTUACIÓN TOTAL: 7,25.

APELLIDOS Y NOMBRE: Rivero García, Estanislao.
D.N.I.: 78507043Q.
PUNTUACIÓN TOTAL: 6,66.

APELLIDOS Y NOMBRE: Santana Ramírez, Manuel Jesús.
D.N.I.: 52832202Y.
PUNTUACIÓN TOTAL: 6,64.

APELLIDOS Y NOMBRE: García Darías, Óliver.
D.N.I.: 78678160J.
PUNTUACIÓN TOTAL: 6,53.

APELLIDOS Y NOMBRE: Aparicio Martínez, Isaac José.
D.N.I.: 44324618F.
PUNTUACIÓN TOTAL: 5,53.

Segundo.- En el plazo de veinte días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de Canarias, los aspirantes seleccionados aportarán ante la Dirección General de la Función Pública la siguiente documentación:

a) Fotocopia autorizada o compulsada del Documento Nacional de Identidad.

b) Fotocopia autorizada o compulsada del título académico exigido o certificación académica que acredite haber realizado todos los estudios necesarios para la obtención del título.

c) Certificado médico oficial acreditativo del cumplimiento del requisito establecido en la base 2.1.A) apartado d), de la presente convocatoria, sin perjuicio de lo dispuesto en la base 3.

d) Declaración jurada o promesa de no haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas, ni hallarse inhabilitado para el desempeño de las funciones públicas.

Tercero.- Si dentro del plazo fijado y salvo los casos de fuerza mayor, algún aspirante seleccionado no presentase la documentación, o del examen de los mismos se dedujera que carece de alguno de los requisitos señalados en la base segunda, no podrá ser nombrado funcionario de carrera y quedarán anuladas sus actuaciones, sin perjuicio de la responsabilidad en la que hubiera podido incurrir por falsedad en la solicitud inicial.

Cuarto.- Ofertar los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo al objeto de que los aspirantes seleccionados manifiesten su preferencia en relación a los mismos.

Contra la presente Resolución cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Canarias en Santa Cruz de Tenerife, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de Canarias. Asimismo, a criterio de los interesados, podrán interponer en vía administrativa, el recurso potestativo de reposición, ante esta Dirección General, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a la publicación de esta Resolución, en los términos previstos en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Santa Cruz de Tenerife, a 28 de mayo de 2007.-
El Director General de la Función Pública, Juan Manuel Santana Pérez.

ANEXO

RELACIÓN DE PLAZAS A OFERTAR A LOS ASPIRANTES SELECCIONADOS EN VIRTUD DE PRUEBAS SELECTIVAS PARA EL INGRESO EN EL CUERPO FACULTATIVO DE TÉCNICOS DE GRADO MEDIO, ESCALA DE ARQUITECTOS E INGENIEROS TÉCNICOS (GRUPO B) DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS, ESPECIALIDAD INGENIEROS TÉCNICOS INDUSTRIALES, CONVOCADAS POR ORDEN DE LA CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y JUSTICIA DE 13 DE JUNIO DE 2006.

Nº R.P.T.	CONSEJERÍA CENTRO DIRECTIVO	DENOMINACIÓN	NIVEL	C.E.	LOCALIZACIÓN	Nº ORDEN PREFERENCIA
22797	Cª Economía y Hacienda- Direcc. Gral. Patrimonio Contratac.	Facultativo Superior	24	60	S/C de Tenerife.	
20543	Cª Educac. Cultura y Deportes Direcc. Gral. Infraestruc. Educativa	Ingeniero Técnico Industrial	24	57	S/C de Tenerife	
9044	Cª Infraestruc. Transp. y Vivienda Secretaría General Técnica	J/Sección	24	60	Las Palmas G. Canaria	
10246810	Cª Industria, Comerc. y Nuev. Tec. Direcc. General Industr. y Energía	J/Secc. Autorizaciones	24	60	S/C de Tenerife	
19722	Cª Industria, Comerc. y Nuev. Tec. Direcc. General Industr. y Energía	J/ Secc. Censo Industrial	24	60	Las Palmas G. Canaria	
11048410	Cª Industria, Comerc. y Nuev. Tec. Direcc. General Industr. y Energía	Ingeniero Técnico	22	40	S/C de Tenerife	

923 Dirección General de la Función Pública.- Resolución de 29 de mayo de 2007, por la que se designan los miembros del Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Superior Facultativo, Escala de Titulados Sanitarios (Grupo A), de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias, especialidad Medicina del Trabajo, convocadas por Orden de la Consejería de Presidencia y Justicia de 30 de enero de 2007 (B.O.C. nº 29, de 8.2.07).

De conformidad con lo dispuesto en la base 6.2 de la convocatoria de pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Superior Facultativo, Escala de Titulados Sanitarios (Grupo A), de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias, especialidad Medicina del Trabajo, efectuada por Orden de la Consejería de Presidencia y Justicia de 30 de enero de 2007 (B.O.C. nº 29, de 8.2.07), resulta procedente designar nominalmente a los miembros del Tribunal Calificador de dichas pruebas, por lo que esta Dirección General, en uso de la competencia que tiene atribuida por el artículo 40.c) del Decreto 40/2004, de 30 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de la Consejería de Presidencia y Justicia,

RESUELVE:

Designar miembros titulares y suplentes del Tribunal Calificador expresado, a las siguientes personas:

PRESIDENTE:

Titular: D. Ahmad Moujir Moujir. Cuerpo Superior Facultativo, Escala de Inspectores Médicos.

Suplente: D. Antonio Vargas Romero. Médico Estatutario.

VOCAL 1º:

Titular: D. Ignacio Mauricio Centol Ramírez. Cuerpo Superior Facultativo, Escala de Inspectores Médicos.

Suplente: D. Óscar Oswaldo González Morera. Cuerpo Superior Facultativo, Escala de Inspectores Médicos.